



Embajada de España

Señor Presidente,

Quisiera adherirme a la intervención realizada por la Unión Europea, que suscribimos plenamente.

Deseo expresar el agradecimiento de mi Gobierno a las autoridades de Mozambique por haber acogido esta Tercera Conferencia de Examen de la Convención sobre la prohibición del empleo, almacenamiento, producción y transferencia de minas antipersonal y sobre su destrucción. Deseamos agradecer los esfuerzos realizados por todos aquellos que han trabajado en la organización de esta Conferencia.

España está firmemente comprometida con aquellos procesos que buscan la mejora de una grave situación humanitaria en las zonas afectadas por conflictos bélicos. Esta Tercera Conferencia de Examen ocupa un lugar central en este proceso.

En 1997 España firmó la Convención de Ottawa, que se aprobó por unanimidad ese mismo año por el Congreso de los Diputados, lo que supuso la eliminación completa de todas las minas antipersonal almacenadas por el Ejército español antes de que la Convención entrara en vigor en 1999. De esta manera, el Gobierno de España hizo prevalecer de forma decidida las consideraciones humanitarias que motivaron la adopción de esta Convención.

Se ha avanzado mucho en la lucha contra los efectos indiscriminados e inhumanos de las minas antipersonal, tanto en la universalización como en la aplicación del acuerdo. Sin embargo, somos conscientes de que queda mucho trabajo por hacer. Por este motivo, quiero aprovechar esta ocasión para animar a aquellos Estados que aún no lo hayan hecho a adherirse a la Convención.

España ha participado activamente en las reuniones mantenidas en el marco de la Convención, y de forma destacada en la Cumbre de Cartagena para un Mundo Libre de Minas. Queremos subrayar de manera especial la Conferencia "Tendiendo Puentes entre Mundos" que tuvo lugar en Medellín el pasado mes de abril, y que supuso una ocasión muy fructífera para discutir una serie de importantes cuestiones relativas a la asistencia de las víctimas, cuyos resultados han sido visibles aquí en Maputo. Felicitamos al Gobierno de Colombia por esta iniciativa, que subraya su compromiso decidido con esta Convención, y nos congratulamos de que esa Conferencia sirviera de inicio de un proceso del cual hemos tenido la oportunidad de asistir a su tercera edición durante estos días.



*Embajada de España*

En esta 3ª Conferencia de Examen de la Convención, España, conjuntamente con Portugal, y con el copatrocinio de Colombia, México y Perú, ha presentado un documento de trabajo donde se analiza la situación actual de la Convención, los indudables e importantes logros alcanzados, así como algunos de los retos a los que se enfrenta en el futuro. Esperamos que el Plan de Acción que nos disponemos a adoptar suponga un impulso para superar estos retos.

España se ha comprometido de manera decidida con los principios del Plan de Acción 2010-2014, lo que se ha plasmado en una contribución de más de 10 millones de euros durante este periodo a diferentes programas y actividades relacionadas con la Convención.

Se han organizado cursos de desminado humanitario impartidos en el Centro Internacional de Desminado de Hoyo de Manzanares, en los cuales, entre otros países, hubo representantes de Mozambique. También se han financiado programas de desminado de campos de batalla en el Líbano, Colombia, Camboya, Libia y Mauritania. Además, allí donde España tiene desplegados contingentes militares en operaciones de paz, aporta asistencia mediante los Grupos de Desactivación de Explosivos. En los últimos años esta contribución española se ha llevado a cabo en Afganistán y el Líbano.

Queremos apoyar a todas las víctimas de las minas. España asume el compromiso de ayudar en su rehabilitación y reinserción y de fortalecer el tejido social e institucional que las acoge. Hemos financiado proyectos para reducir el impacto humanitario de las minas y promocionar el desarrollo de las comunidades locales en Colombia y en la República del Sur de Sudán.

España siempre ha considerado que esta Tercera Conferencia de Examen, quince años después de la entrada en vigor de la Convención, representa una ocasión única para evaluar el camino recorrido y para acordar iniciativas concretas y nuevas, así como para afianzar la ejecución de los objetivos de la Convención. El Plan de Acción de Maputo guiará nuestro trabajo durante el próximo ciclo de examen de manera eficiente.

Quiero reafirmar el compromiso de mi país con estos objetivos, y subrayar nuestra voluntad de continuar trabajando para su consecución. La construcción de la paz, el fomento de la seguridad y la estabilidad, no son hoy conceptos aislados, sino que están íntimamente unidos al desarrollo y a la protección de los derechos humanos. España seguirá liderando este proceso.